

Estimados/as compañeros/as,

En las últimas semanas se han producido una serie de acontecimientos que nos llevan a CCOO a reactivar varias reivindicaciones que vamos a trasladar a Gerencia mediante el siguiente escrito:

Estimado Sr. Gerente:

En este último año se están produciendo varias novedades que creemos deben incidir y se deben extrapolar a las condiciones laborales de la UBU.

PRIMERA:

A principios de año se aprobó en las Cortes la carrera profesional para los empleados públicos de la administración. Es cierto que no indica expresamente su aplicación al personal de la universidad. A pesar de ello, sabemos que otras universidades públicas de Castilla y León están estudiando su implantación.

Entendemos que se debería abrir un proceso de negociación para resolver esta demanda en el colectivo del PAS, y no sea nuevamente la UBU la que vaya a remolque del resto en estas mejoras.

SEGUNDA:

El pasado 21 de mayo la Junta de Castilla y León llegó a un acuerdo para la implantación de las 35 horas/semanales para su personal. Aunque esta modificación implica la modificación de calendarios laborales y normativas correspondientes, se va a aplicar transitoriamente desde el 1 de junio.

Con este marco creemos que ha llegado el momento de hacer un reconocimiento efectivo de la jornada previa a la crisis y por consiguiente además, la vuelta a la jornada de 5 horas semanales durante los periodos de jornada reducida.

Y, sobre todo, exigimos que en esta modificación se incluyan los contratos de técnicos de apoyo que deben equiparar su horario al resto de PAS.

TERCERA:

Con el II Acuerdo para la mejora del Empleo Público de marzo de 2018 se recuperó la capacidad negociadora de la jornada. Puesto que el II convenio colectivo del PAS laboral sigue vigente, se exige que se aplique esta normativa en materia de vacaciones. Lo que implica recuperar los 23 días laborales de vacaciones o los 25 cuando hay un cierre obligatorio en período vacacional.

Tenemos conocimiento de que recientes resoluciones de la inspección de trabajo han sido favorables a los trabajadores en este sentido. Esto está obligando a las universidades a recuperar estos días y a estudiar alternativas viables para que el PAS funcionario disfrute de estos días adicionales. En este sentido solicitamos se proceda en la Universidad de Burgos de la misma manera.